

http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/TSJ/ratifica/anulacion/plan/Els/Mestrets/elpepuespval/20090217elpval_11/Tes

El TSJ ratifica la anulación del plan de Els Mestrets

M. F. - Castellón - 17/02/2009

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) valenciano ha desestimado el incidente de nulidad presentado por un grupo de vecinos contra la sentencia que anuló el PAI insignia del PP en Castellón, el PAI Mestrets. Según indicó ayer el concejal del Bloc en el Ayuntamiento de Castellón, Enric Nomdedéu, el recurso contra el fallo del mismo tribunal no ha sido aceptado. La solicitud procedía de los vecinos que sí acordaron con el Ayuntamiento de Castellón las indemnizaciones y las condiciones de cesión de suelo para el desarrollo del programa y su argumento para exigir que se anulara el procedimiento estribó en que cuando el otro colectivo vecinal presentó el recurso contra la aprobación del PAI, la Generalitat no les emplazó para que presentaran alegaciones a este recurso ya que, como afectados, tenían derecho a participar en él. Ahora, el TSJ ha rechazado esta solicitud, con lo que ratifica su decisión de anula el programa.

La sentencia del TSJ es de noviembre y por ésta quedó anulado el acto en el que se aprobó el programa, lo que supuso un auténtico varapalo para el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Castellón.